



DECRETO ALCALDICIO N° 5841

Quillón, 28 ENE 2022

VISTOS:

- ✓ El Anexo de Contrato de fecha 27/01/2022, que aumenta el sueldo del Sr. Marcos Ceballos Vera.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ✓ Decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ✓ Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- ✓ El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 18.620, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 5063 de fecha 16 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, "Área Cementerio".
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, un incremento de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) al sueldo actual, del Sr. **MARCOS CEBALLOS VERA**, Rut: [REDACTED] Administrador Cementerios Municipal de Quillón y Cerro Negro, alcanzando a la fecha la suma imponible de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos), a contar del mes de Enero del presente año.
2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.03-004, denominada Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, del Presupuesto vigente del año 2022 del Área de Cementerio Municipal de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DAISY PADILLA BETANZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JAS/JOP/SVV/jsb.

27.01/2022

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Marcos Ceballos V. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

ANEXO DE CONTRATO:

Se deja constancia que el sueldo de Don Marcos Ceballos Vera, Rut: [REDACTED] Administrador Cementerios Municipal de Quillón y Cerro negro, aumentara en \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), a contar del mes de Enero del presente año, alcanzando la suma de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos) mensuales imposables.



MARCOS CEBALLOS VERA
ADMINISTRADOR CEMENTERIOS MUNICIPAL



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

Quillón, Enero 27 del 2022.-

JAS/JOP/SVV/jsb